



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



CIRCULAR 5.495
Registro de Salida nº 00202
Fecha: 16/08/2022

ASUNTO: NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE PATRONES DE ACEITADO EN COMPETICIONES NACIONALES

En lo sucesivo se actuará de la siguiente forma con respecto a los patrones de aceitado de las distintas competiciones de la FEB:

- 1) Una semana antes de la competición se informará de las características generales que tendrá el patrón de aceitado: Longitud, densidad y ratio.
- 2) Dos días antes de la competición se publicarán todos los detalles del patrón de aceitado y su dibujo.
- 3) No se podrá practicar el patrón en la instalación de juego de la competición fuera de las pruebas que la instalación deba de hacer para establecer el patrón definitivo, lo que les será comunicado a las instalaciones para que obren en consecuencia.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos.



*Esperanza Reverte Cristino
Secretaria General*